

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Taucahué, a 13 de octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social y Cultural LA MINGA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de NOVIEMBRE del año 2022.
- Horario : inicio 16:30 término 17:30
- Lugar y dirección : P. VINCEN # 798

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA MINGA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DEYVARGO LAMARCA	15.696.654	
2	Viviana Sellich Tross	15.004.404	
3	Ivo Fontte	17.800.116	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl